

PDI Linares detuvo a extranjero con medida de expulsión vigente

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) Linares, detuvo a un ciudadano extranjero, quien se encontraba recluido en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de la comuna y que, según consta en los sistemas institucionales, mantiene una medida de Expulsión Administrativa vigente y debidamente notificada.

El extranjero corresponde a un ciudadano boliviano de 22 años, quien registra una denuncia por infracción a

la Ley de Armas, específicamente por porte de arma de fuego prohibida.

La medida de expulsión fue dispuesta el 20 de agosto de 2024, emitida por el Servicio Nacional de Migraciones, ordenando su abandono del territorio

nacional.

El procedimiento contempla su traslado a la ciudad de Santiago, desde donde se materializará la expulsión a través del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, en un vuelo comercial.

